

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 4

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES, 7 DE FEBRERO DE 1893

NUEVOS DERROTADOS.

No entraba en los propósitos de los que votaron el sufragio, despreciar, siendo la vez primera que la aplicaron, una ley en cuya aparición cifraban tantas ilusiones, y que llevaron á su bandera como coronación de reformas políticas.

Pero sus propios amigos, sus correligionarios de hoy,—que ni siquiera pueden aducir méritos de constancia y años de servicios,—habían de ahogar entre sus manos los preceptos del sufragio universal, que como hijo predilecto del partido, acariciaba éste, presentándolo al pueblo como prueba de su engañosa democracia.

Ya se lo encontraban implantado al encaramarse ya con sujeción á la nueva ley se habían elegido corporaciones provinciales y municipales, y era correcto, procedente, respetar á los elegidos, y esperar de éstos justicia, fácil de conseguir con el amparo del poder.

Para esto era preciso tener elementos, confiar en las fuerzas propias, sumar simpatías, y atraerse la voluntad y decisión de muchos. Así el triunfo pudiera llevar tal nombre, y el favorecido iría á ocupar su puesto, rodeado de prestigio, exento de cargos graves, y libre de esas responsabilidades que acibaraban la victoria.

Era preferible, al parecer, seguir opuesta conducta, imaginar faltas, sin comprobación, para basar suspensiones gubernativas, confeccionar luego expedientes, á gusto de parcial acusador, y sufrir, como término, la desaprobación del Ministerio, y el desaire de que el alto cuerpo consultivo, donde el Gobierno alberga mayoría de adeptos, informara que debían ser reintegrados, en sus cargos, los ignominiosos y arbitrariamente suspensos, y por fin que la *Gaceta* diese á los cuatro vientos noticia de tan ridícula hazaña para escarmiento de otros, sin meollo, que pretendiesen en cualquier parte, remedar medidas tan provechosas.

Cerrada esta puerta que tampoco reportaba resultado positivo, la nueva tarea sería encontrar jueces que, abriendo los oídos á falaces promesas, y cerrando los ojos á la luz de la verdad, hicieran añicos la espada de la ley, y sin pesar, en la balanza de la justicia, hechos, actos y personas, hollaran honras, sin reparo ni escúpulo, y suscribieran procesamientos, aunque, al hacerlo, salpicasen de todo su nombre y se inhabilitasen para seguir mereciendo la honra de administrar justicia. No es fácil, por lo tanto, saciar el apetito, si los jueces son como los deseaba Montero Ríos al suscribir la ley orgánica en 15 de Septiembre de 1870 y al redactar la circular que en Diciembre último dirigió al personal de la Magistratura y del Ministerio Fiscal y tampoco si merecen lo que afirmaba Alonso Martínez en 14 de Octubre de 1882, cuando juzga que "enaltece la dignidad de las funciones públicas y afirman sobre sólida é inquebrantable base la independencia de la Justicia". De estos querrán ser todos, y no de aquellos de quienes decía: "La más vulgar prudencia lejos de confiar sin precauciones, por aventajados que sean, la resolución de los más áridos negocios de la vida, exige de ellos que adquieran, previamente, en la práctica de los asuntos, el *sentido de la realidad*."

Este sentido de la realidad ó acaso el sentido común, faltará á quien sin penetrarse de lo que han puesto en sus manos, abusa de su cargo por móviles mezquinos ó temores injustificados. El Ministro ha prometido ser inexorable con los que obran apasionadamente. La palabra está empeñada á quienes pueden y saben pedir su cumplimiento. Si en 22 años, del 70 al 92, á pesar de variar tanto las circunstancias apetece iguales condiciones, igual norma de conducta en sus subordinados, no puede esperarse un cambio. En su última circular llegaba hasta la vida privada del funcionario. Si hasta ella penetraba un hombre que sabe donde alcanza la esfera de su derecho, no puede ponerse en duda que los actos públicos comprobados, y las resoluciones injustas y parciales, han de obligarle á aplicar con rigor la ley, pues, á más de haberlo prometido, no le permiten sus antecedentes presentarse en las Cortes con el estigma de

haber consentido la desmoralización de funcionarios, sin condigno castigo.

Hasta los periódicos ministeriales hacen causa común con la oposición, en materia tan delicada, por lo mismo que en los actuales momentos, trabajan solícitos los que merodean actas. Todos convienen en que debe aislarse de estas luchas políticas, para que así tirios y troyanos vean en el juez á un funcionario que tiene misión augusta y que la cumple digna é imparcialmente.

Los nuevos derroteros no han de conducir tampoco al cielo de la dicha. Ni siquiera llevan el sello de la originalidad. En 1890, al publicarse la ley, ya un comentarista, al aplaudir la innovación que establecía el párrafo 5.º del artículo 36 decía: "Una de las armas esgrimidas ha sido la suspensión de las corporaciones municipales en víspera de elecciones. Dispuesto en dicho artículo que la suspensión cese diez días antes de la elección, huelgan las suspensiones administrativas, pero tiene el inconveniente de que autoridades, poco escrupulosas, viéndose privadas del recurso de suspender Ayuntamientos, y en su propósito, deliberado, de privarles á toda costa de intervenir en las elecciones, acudan al expediente de hacerles objeto de procesamiento, y entonces resultaría peor el remedio, que el mal que trata de combatirse en el último párrafo del artículo citado."

Con la solicitud que el caso requiere recibiremos noticias con detalles, si ocurriera el menor desliz. Con datos y justificantes la verdad se abre paso, y mejor aún, si hay campeón que defienda vigorosamente el derecho, é insista tenazmente hasta obtener reparación cumplida.

Pequeñeces.

Estamos en pleno período electoral.

Como si dijéramos, con las manos en la masa.

La voluntad nacional empieza á dar señales de vida.

El Sr. Fernández de la Vega la llamaría hoy el *protoplasma nacional*.

Que puede llegar á significar lo mismo que *cataplasma*.

Este es el tiempo en que la Naturaleza comienza á revivir.

Los organismos adquieren nuevos elementos, que los regeneran.

Ya veremos cómo brota en esta primavera la libertad.

Que ha de brotar no lo duden ustedes.

D. Venancio es un buen botánico. La savia del arbol fusionista principia á subir.

No se fijen en qué tiene la planta poco meollo.

La absorción es potente.

Porque los procedimientos artificiales del jardinero han dado siempre un resultado magnífico.

El día 5 de Marzo ya tendremos varios retoños.

De los cuales han de salir, seguramente, ramas opuestas.

Una rama por cada ministro.

Lo que va á producir este ramo lo pronostica todo el mundo.

Los ministros sólo se preocupan de que su rama correspondiente sea más gruesa que las demás.

Para este fin se reparte la savia y cuando las ramas estén ya desarrolladas, cada ministro se agarrará á la suya.

Las que va á formar don Venancio serán, dentro de poco, garrotes.

Y lo que se está fraguando en esta primavera médico-electoral es la disolución del partido fusionista...

A garrotazos.

Para afirmarnos en esta creencia, no necesitamos salir de Asturias.

Los fusionistas asturianos se adelantaron á los sucesos del fusionismo español.

Aquí no hay que esperar las elecciones para ver los palos.

Estos ya empezaron hace tiempo. Ahora mismo está el Sr. Olavarrieta moliendo las costillas á Inclán, en Luarca.

Y echándole de aquel distrito á palo limpio y ¡tente tieso!

¡Quién lo dijera!

El fusionismo era en Asturias poco menos que desconocido.

D. Félix Suárez Inclán se sintió, de repente, inspirado y se proclamó el Mesías de la sinagoga liberal.

Un periódico de Luarca se encar-

gó de darle aire y de presentarlo como redentor del partido sagastino y mártir de la libertad.

¡Boca abajo el Marqués de Teverga! ¡Boca abajo Olavarrieta! ¡Boca abajo todo el mundo!

El nuevo Mesías iba á hacer el milagro de resucitar un muerto.

Y resucitó un gato, que le ha clavado las garras.

Quiso aclimatar en Asturias una planta exótica y ésta le resultó una especie de manzanillo.

A cuya sombra perece, perdiendo ¡hasta su propio distrito!

Se necesita tener mala estrella.

Cuando estaban en el poder los conservadores, el Sr. Suárez Inclán presentó su candidatura, como fusionista, por el distrito de Luarca.

Saló derrotado, por supuesto. Pero le quedó el derecho de pataleo.

Y ahora que mandan los fusionistas ¡ni el derecho de pataleo le queda!

Porque si lo ejerce, tiene que ejercerlo contra su propio partido.

¡Ay, misero!

Tantas idas y venidas.

Tantas vueltas y revueltas...

Y al cabo, sucede que hasta el señor Olavarrieta le toma el pelo, por telégrafo.

Como se ve, la situación del partido liberal asturiano es de lo más salado del mundo.

En Luarca pereció ahogado el señor Suárez Inclán.

En Castropol naufragó el Sr. Marina.

Y en Llanes, y en Gijón naufragaría cualquiera.

Entretanto, Teverga daba á Camposagrado, Camposagrado á Olavarrieta, Olavarrieta á Inclán, Inclán á Uría.

Y no son capaces de entenderse.

¡Bien ha comenzado el período electoral!

Todo reino dividido perecerá. Ya lo dijo el poeta:

Cielo y tierra rige un Dios,
No es gobierno el dividido;
Que un reino no sufre á dos,
Ni dos pájaros un nido.

Récipe.

De esta sección vamos á encargar á D. Venancio González.
A ver si de este modo se entera el señor Gobernador.
Es el Sr. Fernández de la Vega una gran persona.

No lo duden ustedes.
Parece que en su vida rompió un plato.
Muy suave, muy nidio, muy estradito en todas sus cosas.

Como si estuviera siempre tomando el pulso á una delicada dama.

Pero el hombre es débil.
Y con tal de no oír un desplante del cacique, es capaz de propinar una poción de sublimado corrosivo á cualquier Alcalde conservador.

Al candidato por Infiesto le ha entrado un miedo espantoso.

En todas partes ve enemigos de su triunfo.

Le entró la manía persecutoria.

Y el Sr. Fernández de la Vega, que está dispuesto á todo, hace á maravilla el papel... de amanuense.

Al Alcalde de Amieva le ha impuesto una multa de 125 pesetas.

Una bicoca.

¡Qué caras pone las cuentas este Galeno!

Se les ha quitado buen peso de encima á sus clientes de Zaragoza.

El Sr. Gobernador se empeña en que el Alcalde de Amieva le remita las cuentas municipales correspondientes á los años 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.

Esto es pasarse de listo.

Sabe de sobra (no ha de saber!) que las casas consistoriales de Amieva se quemaron, con archivo y todo, en el año 68.

Y vamos á ver: ¿tiene alguna culpa de este incendio el Sr. Alcalde de Amieva?

Como si al Sr. Fernández de la Vega le ahorcasen por haber puesto fuego Nerón á la ciudad de Roma.

¡Por la Virgen del Pilar, D. Salustiano! Eso ni es político, ni correcto, ni hábil, ni nada.

Eso es, sencillamente, ridículo.

Lo que pasa con los Ayuntamientos de Lena y Mieres no tiene nombre.

Después de denunciar á los concejales suspensos, se recusó al Sr. Juez de Instrucción, seguidamente al Juez municipal, luego al suplente y ahora están recusados los de los bienios anteriores.

Y será preciso enviar á Lena un Juez especial que procese á los pidalinos.

¡Así se juega en esta provincia con la vara de la justicia!

Y no extrañe el Sr. Gobernador que mezclemos con sus tinturas este suelto.

Lo hacemos por complacer á Camposagrado y para evitar que le riña á usted; porque no se mete en todo.

Convendría que el Sr. Fernández de la Vega repasase la Terapéutica, por ver si un teniente de alcalde puede ser á la vez

arrendatario del impuesto de cédulas personales.

Porque podría hacerle daño tener dos naturalezas.

En Aller le informarán, si usted necesita más datos.

Pero que no lo sepa el Sr. Marqués de Camposagrado.

A SALTO DE MATA.

Así salió del distrito de Castropol don Eduardo Marina, que más por asuntos de cabotaje, que por cuestiones electorales visitó aquel partido judicial.

Porque apenas llegó á aquellos pueblos comprendió que allí había estado para sus pataches y que un candidato liberal no "hacia pié," ni tenía á donde agarrarse. Conoció, desde luego, que los amigos del Sr. Carvajal le habían tomado el barlovento y viró en redondo, largándose con viento fresco, pero en bolina, al puerto de Gijón, donde estará fondeado *per saccula secularum-amen*, como dice el sacristán de Vega de Ribadeo.

El cual sacristán ha prestado un buen servicio al Sr. Marina. No había en la Vega un fusionista que se atreviese á presentar una denuncia en el Juzgado contra el Ayuntamiento suspenso, y el rapaveñas se prestó gustoso, á decir *amen*, mediante una propina de veinte pesetas.

El día de autos fué un día de fiesta, de rito doble y de primera clase para el buco de Meigo, que así le llaman al sacristán, por llamarle brujo. A hora avanzada de la noche, iban en un carruaje de Vega á Castropol, el Sr. Marina y el sacristán; aquél ponderando el andar de sus barcos veleros, y éste, con una mieditis crónica, repitiendo sin cesar: *ab inimico doloso erul me*.

Y así en amigable consorcio la iglesia y el estado llegaron á la capital del partido, donde ya respiró libremente el acólito y lanzó un *¡Deo gratias!* que hizo muchísima gracia al Sr. Marina, por el motivo del agradecimiento.

Esta es la única conquista que hizo D. Eduardo en el distrito; la del terrible Nerón de la zarzuela. Ahora comprendemos que el Sr. Marina haya quedado tan desanimado en su visita al distrito. Con el apoyo de Meigo sale cualquier candidato... con las manos en la cabeza. No es lo mismo ayudar á misa que ayudar á un candidato, y es más sencillo manejar las despaviladeras que la ley electoral.

Pero, en fin, puede decir, con orgullo el Sr. Marina que ya trabajó la elección, depositando su óbolo en el cepo de las ánimas sacristanesas. Se nos antoja que, á pesar de este esfuerzo, no conseguirá D. Eduardo sacar ni un alma inclanista del purgatorio.

Extranjero.

Buenos-Aires, 5.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 327.

París, 5.—Sigue la paralización en nuestros mercados de cereales, y los precios de los trigos con nuevas tendencias á la baja.

Las importaciones durante la semana en los siete puertos principales de Francia, han sido solamente de 51.986 quintales de trigo, ó sean 76.971 quintales menos que en la semana anterior.

De los mercados del interior de Inglaterra se sabe que continúa la flojedad en los precios de los trigos, y que las operaciones son muy escasas.

En nuestro mercado de harinas se ha

iniciado una subida de 10 á 15 céntimos. Las ventas son de poca importancia.

París, 5.—En el parlamento alemán se ha suscitado un curioso é interesante debate sobre el problema social.

Los principales oradores de la Cámara de los diversos partidos, han tomado parte en esta discusión que la prensa califica de torneo académico.

Los socialistas expusieron sus doctrinas, y los representantes del órden existente pusieron de relieve lo quimérico de aquellas. Varios oradores trataron el asunto apelando á la ironía y á la sátira, provocando protestas de indignación en los bancos de los socialistas.

París, 5.—El proyecto relativo al estanco del alcohol, ganó terreno en Alemania.

Apesar de la situación del país, el gobierno está firmemente resuelto á llevar adelante los nuevos impuestos para atender á los gastos á que dará lugar el proyecto de reforma militar.

Fabra.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 5 de Febrero de 1893.

Mi distinguido compañero: Anoche se celebró el anunciado *meeting* de la unión republicana en el teatro del Príncipe Alfonso.

A pesar de que se había ensayado el acto y de antemano se conocían los discursos, precauciones saludables para evitar discrepancias, el acto resultó de lo peorcito que pueda imaginarse, y tanto los Sres. Salmerón y Pi y Margall, como los progresistas que hablaron, enseñaron la oreja lo suficiente para que todo el mundo conociera que bajo la capa de la coalición se esconden pasiones, odios y rencillas que no harán desaparecer fórmulas ningunas.

El Sr. Salmerón, con tono profético y ademanes de sibila que quiere sugestionar el ánimo medroso con sus conjuros, anunció la venida de la República, que es sinónimo, según él, de virtud y trabajo. Los escándalos que en Francia se suceden en cadena interminable, responderán á las palabras de Salmerón, mejor que argumento alguno.

Luego, y casi dirigiendo los ojos á los progresistas, dijo: "No se crea que los que somos templados y parecemos estar en la inercia deseamos menos la República que los que alardean de ello. La amamos más y con más amor que esos que todos los días ochan de menos una sublevación."

Estas, ó parecidas palabras, fueron acogidas con fuertes ruidos, como no podía menos de ocurrir.

El Sr. Pi y Margall comenzó su discurso diciendo: "Nosotros queremos el partido único nacional y esto y lo otro, y lo de más allá, pero en vista de que los progresistas no quisieron aceptar nuestros deseos y en vista de que iba la unión á fracasar, la aceptamos tal como se ha hecho."

Algunos rumores hubo también para las palabras de Pi y Margall, que en su na querían decir: "Hemos sacrificado nuestras ideas por la unión, cosa que se negaron á hacer centralistas y progresistas, luego somos más republicanos que ellos." Después de divagar largo rato sobre lo que debía hacerse cuando llegaron al poder, socó á relucir la panacea que ha de curar los males de la patria.

"La República hará que todos los españoles sean trabajadores." Esto es muy viejo y no lo hará nunca la República. Ya

las Cortes de Cádiz consiguieron en un arteficio de famosa memoria "todos los españoles serán justos y benéficos."

Estas cosas no se hacen por decretos. El pensamiento del Sr. Pi y Margall, está puesto en práctica desde la restauración por los partidos monárquicos, educando é instruyendo al pueblo, único medio para conseguir que lentamente adquiera sólidos fundamentos la prosperidad de la nación.

Y si ese era el famoso remedio que vendían en la botica republicana va á resultar cosa tan inútil como el ungüento de culebra, tan preconizado por nuestras más distinguidas brujas.

Como día de fiesta son pocas las noticias que hoy puedo comunicar á V.

Se repite de V. afmo. amigo

Adolfo.

Sección provincial.

El pasado mes de Enero fué de poco movimiento en el puerto de Gijón, debido á los temporales reinantes en aquellos días. Los buques entrados fueron 111, ó sean 30 nacionales de vela con 780 toneladas de carga; 74 idem de vapor con 7959 idem; dos de arribada; y 5 de vela y de vapor extranjeros con 3110 idem. De estos eran tres ingleses y dos alemanes.

Los buques despachados fueron nacionales de vela 27 que llevaron 2.028 toneladas de carga y uno extranjero vacío. De vapor españoles salieron 69 con 11.411 toneladas de carga; y extranjeros 5 con 1130 idem.

Total de buques salidos 102, mas dos que habían entrado de arribada.

Copiamos de *El Musel*:

"Por conducto del presbítero D. Genaro Alvarez, han sido restituidas á doña Leona Alvargonzalez, ciento veinticinco pesetas, bajo secreto de confesión."

Respuesta á los que preguntan para qué sirve la confesión.

Por los dropps de Langreo se embarcaron durante el mes de Enero último, 13.165-29 toneladas de carbón. Y en igual tiempo del año anterior, la exportación de aquel mineral por los mismos cargaderos fué de 10.357-40 idem.

Resulta, pues, á favor de este año un aumento de 2.808-89 toneladas, mas algunas otras embarcadas en diferentes formas.

Los principales puertos consumidores fueron Bilbao, Santander y San Sebastián.

Por R. O. de 3 del actual, ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Contribuciones de esta provincia, con cargo de secretario de la Comisión de Evaluación, D. Félix Polanco.

Ha sido declarado cesante D. Vicente Ibareta y Santurio, Recaudador-Depositario de la Aduana de Gijón, y nombrado en su reemplazo D. Francisco Hermosilla, auxiliar de la caja de Irún.

Por R. O. comunicada por la Dirección general del Tesoro público, se prorrogó hasta el día 4 de Marzo próximo, el plazo para redimir á metálico el servicio militar.

Se ha remitido á informe de la Alcaldía de Soto del Barco copia de una comunicación del Comandante de Marina de Gijón, en la que se denuncian los abusos

que se cometen en el distrito de Muros de Pravia, relativos á la pesca del salmón.

Ha sido adjudicada á D. Juan González la subasta de 120 hayas de maderas del monte Troncadal.

Se ha señalado el día 21 del actual para la subasta del lote de maderas del monte denominado *La Tesa*.

Ha sido remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes la instancia de D. Fernando Bórboli, vecino de Puertas (Cabrales), que solicita autorización para aprovechar rozo con destino á la elaboración de cal.

El día 30 del pasado mes de Enero, fué denunciada por la Guardia civil del puesto de Caborana, María Zapico, vecina de Moreda, del concejo de Aller, por tener abierto un establecimiento de belidanos después de las once de la noche.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión celebrada el día 6 de Febrero de 1893.

Se abre á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Cobian, con asistencia de los Sres. Cabanilles, Carrizo (D. José), Carreño, Fernández Miranda, Bernaldo de Quirós, Bailly, Villamil, Murias, Velarde, Estrada Nora (D. Juan), Muñiz, Real Transporte, Laria y Suárez de la Riva.

Léida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se lee el proyecto del presupuesto adicional que fué aprobado por partidas y en su totalidad.

Y se levantó la sesión.

Sección oficial.

REAL DECRETO.

"Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declara disuelta la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 5 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía, el día 5 de Marzo, y los de Senadores el día 19 del mismo mes.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar, se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Sección local.

EN HONOR DE ZORRILLA.

Como todas las que lleva celebradas el Ateneo Asturiano, la velada con que este Centro se asoció anteanoche al dolor nacional causado por la muerte del gran poeta, resultó brillantísima.

El salón estaba adornado con esquisito gusto; numerosa y escogida concurrencia llenaba todos los asientos, viéndose no pocas personas precisadas á estar

do pió durante las dos horas que duró la velada.

Bajo el dosel de damasco, se destacaba rodeada de coronas y negros crespones, una preciosa alegoría, dibujada en muy pocas horas por el socio D. Aurelio Tolvivar. Aparece en ella Zorrilla sentada á una mesa en el acto de escribir sus divinas estrofas, y á su alrededor se ven distintos dibujos que representan las obras más notables del vate, una lira, una corona de siempre vivas, y un angel coronando las venerables sienes del cantor de *Maria*. El trabajo del Sr. Tolvivar gustó muchísimo.

Las paredes, á más de otros adornos, ostentaban varias coronas de laurel, dentro de las cuales se leían los títulos de algunos libros de Zorrilla. También adornaban el local varias columnas, sosteniendo macetas, y ramos de flores.

Principió la velada á las nueve, bajo la presidencia del Excmo. Prelado, á cuyos lados tomaron asiento el Sr. Provisor á la derecha, y á la izquierda el señor Presidente de la Diputación. Hemos visto además en el estrado á diversos catedráticos de la Universidad y del Seminario, individuos del Cabildo y otras muchas personas distinguidas.

Dió principio á la parte literaria el alumno del Seminario D. Maximiliano Arbolea y Martínez, quien leyó unos apuntes biográficos del gran poeta, tributo de un idólatra admirador hacia el ídolo de su admiración más sincera.

Empezó diciendo que todos sabíamos la causa tristísima de hallarnos allí reunidos, y después de afirmar que no cumplirían los socios del Ateneo como asturianos, ni como españoles, sino acudían á derramar una lágrima sobre el sepulcro del inmortal cantor de Asturias y de España, enumera á grandes rasgos los episodios más salientes de la vida del poeta, su aparición en el entierro de Larra, sus estudios en Toledo y en Valladolid, su emancipación de la autoridad paterna, su conducta y derroteros en los primeros años de su brillante carrera literaria, sus trabajos para sustentar á su padre emigrado á Francia, su viaje á Méjico, su vuelta á España 12 años más tarde, su peregrinación—vergonzosa para España—por los teatros de provincias, su estancia en Asturias, su coronación, y por fin su gloriosa muerte. Antes de concluir rinde justos elogios á la "augusta señora que nos rige, quien añadiendo un caritativo rasgo de su corazón á los muchos que abrillantan su historia, trasladó la pensión que cobra el poeta á la viuda desolada á quien este sólo dejó lo que todos los genios españoles: un nombre ilustre."

El trabajo del Sr. Arbolea merece toda clase de elogios y revela en el joven seminarista vastos conocimientos literarios.

Subió luego á la tribuna el también alumno del Seminario, D. Nicario González, quien nos leyó una preciosa poesía original.

En más de una estrofa hemos creído adivinar los energícos y armoniosos alexandrinos del ilustre trovador en los alexandrinos dedicados por el Sr. González á cantar las glorias de arte.

D. Alfredo Alonso, seminarista también, leyó luego la preciosa leyenda de Zorrilla, *A buen juez mejor testigo*, que fué escuchada con sepulcral silencio.

La lectura siguiente era una poesía de don Rafael Clavaguera, alumno de la Universidad. Los endecasílabos de esta composición verdaderamente notable, si no recuerdan los energícos alexandrinos de Zorrilla, trajeron á nuestra mente algo de lo que sentían los asistentes al entierro de Larra, cuando el poeta de la religión levantó su voz dulcísima para cantar á Fíguro y sin querer nos acordamos de los versos con que el gran poeta cantó los bosques, los pájaros y las flores.

Concluida esta poesía, subió á la tribuna D. Francisco Palacio Fernández quien nos leyó un discurso acerca de las obras de Zorrilla.

Empezó buscando el principio de la inspiración del ilustre poeta en sus aficciones en Toledo y en Valladolid, á estudiar lo que dicen las ruinas y las tradiciones, estudio con el que principió á cumplir su providencial predestinación; la de cultivar la leyenda española elevándola á una altura que no tiene precedentes ni tendrá imitadores.

Entre las muchas leyendas por Zorrilla escritas, estudia el Sr. Palacio las comprendidas en los *Canos del trovador*, que fueron las que marcaron su cúspide, su gloria y entre ellas cita como la mejor, á la popular *Margarita la tornera*.

Habla luego de *Granada*, de los grandes preparativos con que el poeta le dió principio y de sus más notables bellezas, concluyendo después de dedicar parte de su trabajo á estudiar en Zorrilla al autor dramático, del cual dice que es el mismo de la leyenda, y dedicando especial atención al por todos conocido *Don Juan Tenorio*, triunfo del genio sobre el talen y al *Traidor inconfeso y martir*, donde este se sobrepone á la inspiración avasalladora de inmortal poeta.

D. Adolfo López y Sánchez, leyó en seguida una inspirada poesía haciendo pasar ante nuestros ojos á los más conocidos héroes por Zorrilla immortalizados, y se concluyeron las lecturas con la de *La Virgen al pié de la Cruz Gloria y Orgullo* y el *Buñón de Vidiago*, todos del gran poeta. Las leyeron los Sres. Rubiera é Igle-

sias Portal, seminaristas y Coronas de la Universidad.

Los lectores llevaban en señal de duelo, un lazo negro en la solapa, con un botón blanco ó encarnado según que pertenecían á la facultad de Teología ó de Derecho.

El sexteto de profesores dirigidos por el Sr. Saenz, fué muy aplaudido.

Excusado es decir que otro tanto sucedió con los jóvenes que ocuparon la tribuna.

Nuestra enhorabuena á los ateneístas y mil perdonos por no dedicarles el espacio que merecen.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Sucursal del Banco de España en Oviedo.

Los beneficios líquidos ascendieron en el año último á 191.773,58 pesetas, ó sean 85.056,71 más que en el ejercicio anterior.

Los accionistas que tienen 100 ó más acciones en esta Sucursal son: los señores Herrero y Compañía, que tienen 664, don Domingo Díaz Caneja 422, D.ª Clara González Longoria y Fernández Quiñones 218, D. Ramón Vereterra y Estrada 170, don Servando Isla León 140, D. Manuel Rodríguez Fernández 150, D. Adolfo Pando y Valle 140, D.ª María de los Dolores Horecasitas 120, D. José Antonio Caicoya 115, Hospicio de Oviedo 115, don Luis Vereterra 125, D. Ignacio González de la Fuente 115, D. Antonio Sarri y Oller 109, D. Segundo Alvarez Cano 100, D.ª María de la Concepción Hernández 110, D. Manuel Martínez González 100 y D. Juan Antonio Uría 100.

Hoy llegará á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Bernardo Carbajal y Trelles, candidato á la Diputación á Cortes por Castropol.

Un verdadero foco de infección que existe á la entrada del Campo de San Francisco por la parte del botánico, es necesario que desaparezca, Sr. Alcalde. No es esta la primera vez que los periódicos de esta localidad llaman la atención de V. respecto á esto que molesta á todas las personas que transitan por aquel sitio, y para evitar que en lo sucesivo continúe aquella entrada convertida en estercolero, hacemosle este ruego á ver si ordena á sus agentes la vigilancia de dicho punto.

El paseo del domingo último en el salón del Bombó estuvo animadísimo. La banda de música del municipio, se lució tocando las piezas que hemos anunciado. Hasta otro.

Continúa desarrollándose en esta ciudad la afición al estudio de la taquigrafía.

Desde que el Sr. Ruiz se puso al frente de esta clase en el Instituto, conocemos en esta ciudad varios jóvenes taquigrafos que á más de desempeñar otros cargos especiales, pueden prestar grandes servicios á la prensa.

Ayer recibió el grado de Licenciado en Derecho, D. Higinio Benito Martínez.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el cementerio católico, y de las enfermedades que causaron el fallecimiento:

DÍA 5.

Joaquina Suarez, de 50 años, del Hospital; escorbuto.
Francisco Alvarez, de 54 años, de San Isidoro; afección cardiaca.
Oviedo, 5 de Febrero de 1893.—El Alcalde, *Ordóñez*.

Con motivo de la organización que el Sr. Gamazo piensa llevar á cabo en el cuerpo de Investigación, quedarán cesantes casi todos los inspectores que hoy vienen ocupando estos cargos.

Ha sido nombrado administrador para la recaudación del impuesto de cédulas personales en el concejo de Cangas de Tineo, D. Conrado Lopez del Vallado.

En la tarde de ayer se perdió un brillante incrustado en oro, por las calles de Jesús, Plaza Mayor, Peso, Universidad, San Francisco, á las de la Rúa y Cimadevilla.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Redacción de este periódico, donde se le gratificará.

El Administrador de correos de Muros quiere hacer méritos para que los liberales le conserven el empleo.

Los paquetes de nuestro periódico los ha devuelto ya dos veces á la Administración de LA OPINIÓN DE ASTURIAS. Vienen los números todos con las fajas puestas, y nuestros amigos de aquel concejo aún los están esperando. Pero el Administrador de correos de dicho pueblo no quiere que el periódico llegue á manos de los lectores y se atraviesa en nuestro

camino para demostrarnos cuán grande es la osadía de un funcionario, cuando se le pone entre caja y caja un desatino.

Lo que hace ese sujeto está terminantemente prohibido en todos los reglamentos del ramo de correos; porque la devolución de la correspondencia sólo puede hacerla el destinatario. ¿Quién es el Administrador de correos de Muros para decir que nuestros amigos no quieren el periódico?

Llamamos muy seriamente la atención del Sr. Administrador principal de Oviedo para que imponga un correctivo á ese empleadillo de Muros. Tenemos en nuestro poder y conservaremos los comprobantes del abuso.

Esperamos que el Sr. Somoza nos hará justicia. Pero, si no pudiera hacerla, acudiremos al Sr. Director general y al señor Ministro de la Gobernación en queja contra el mencionado funcionario.

Y, si esto no produjera efecto, acudiremos contra él á otra parte donde se suele hacer justicia á todos, á liberales y á conservadores.

Para que se convenza ese sujeto de que no se pueden hacer picardías impunemente.

Anteayer falleció en esta ciudad don Gregorio Sánchez. A su hermano D. Celestino y demás familia, acompañámosles en el dolor que hoy experimentan.

Acabamos de recibir una carta de Cangas de Onís, en la cual se nos comunica que el juez de instrucción de aquel partido ha procesado á nueve concejales conservadores.

No nos extraña. El Sr. Purón (no se contenta con ser puro) ya no se acuerda de que ha venido de Fonsagrada para Cangas de Onís.

Y creyéndose aún en la tierra de Santiago, le parece estar viendo cómo los soldados de *pro aló* obedecen ciegamente á la voz de mando que dice: ¡Cara á os grelos! ¡Mar!...

Sentimos que esté cerrada á estas horas la sección de *Pequeñeces*. Pero mañana será otro día.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia hay cheques para los señores siguientes:

D. Jerónimo del Río, 2.593,44 pesetas.
D. Ildefonso Heras, 313,49 id.
D. Manuel Pizzi, 5.712,53 id.
D. Luis Rodrigo, 1.008,30 id.
D. Eugenio Carrizo, 4.425 id.

Anteayer á las ocho y media de la noche se produjo un altercado en la calle del Rosal, promovido por un guardia municipal que equivocadamente dió un terrible *vergajazo* á un individuo que pasaba por la referida calle, sin meterse con nadie.

¡Que no se repitan estas equivocaciones!

Se están reformando los talleres de la fábrica de pólvora de Santa Bárbara, para la construcción de cartuchos Mausser. Los accionistas acordaron en la junta del día 4 destinar 400.000 pesetas á la ampliación de la fábrica.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 6 DE FEBRERO.

Defunciones.

En la población. 3
En las aldeas. 1
En el Hospital. 1
En el Hospicio. 0

Total. 5

Nacimientos.

Varones. 3
Hembras. 4

Total. 7

Tribunales.

Ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, se vió ayer la causa seguida en el Juzgado de Lena á J. S. por lesiones, para quien el Ministerio Fiscal solicitó la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, y el abogado defensor señor Vallauré la absolución.

Ante la Sección 2.ª compareció Antonio Díaz Fernández acusado del delito de injurias graves. El Sr. Salcedo que representaba á la parte querrelante solicitó en razonado informe se impusiera al procesado la pena de 2 años 4 meses y 1 día de destierro y 500 pesetas de multa. La defensa encomendada al Sr. Alvarez (don Melquiades) solicitó la absolución de su patrocinado, por no constar delito de injurias el hecho de que se le acusaba.

SENTENCIAS.

Sección segunda. Avilés: Condenando á Manuel Alvarez Rivera á un mes y once días de arresto y 125 pesetas de multa por injurias en la prensa.

Juicios orales que han de tener lugar

ante las secciones 1.ª y 2.ª de la Sala de lo criminal durante el mes actual:

Día 7.—Lena: Contra G. C., por lesiones; Abogado, Sr. Barjano; Procurador señor Laspra. Sección 1.ª

Día 7.—Tineo: Contra B. G., por lesiones; Abogado, Sr. Cano; Procurador, señor Elvira. Sección 2.ª

Día 9.—Oviedo: Contra F. M., por hurto; Abogado, Sr. Carrizo (D. José); Procurador, Sr. Laspra. Sección 2.ª

Día 9.—Gijón: Contra P. A., por injurias; Abogados, Sres. Uría (D. Juan) y Barjano; Procuradores, Sres. Alvarez y Llano. Sección 1.ª

Día 10.—Gijón: Contra M. V., por lesiones; Abogado, Sr. La Riva; Procurador señor Gomez. Sección 1.ª

Día 10.—Oviedo: Contra N. F. y otros, por lesiones; Abogados, Sres. Alvarez (don Melquiades) y Barjano; Procurador, Sr. Cadavieco. Sección 2.ª

Día 13.—Avilés: Contra F. D., por tentativa de robo y lesiones; Abogado señor Barjano; Procurador, Sr. Bárcena. Sección 2.ª

Día 14.—Lena: Contra V. A. y otros, por disparo y lesiones; Abogado, Sr. Uría (D. Juan); Procurador, Sr. Rúa. Sección primera.

Día 14.—Pravia: Contra C. A., por desacato; Abogado, Sr. Alvarez (D. Melquiades); Procurador, Sr. Alvarez. Sección 2.ª

Día 15.—Villaviciosa: Contra B. G., por desacato; Abogado, Sr. Barjano; Procurador, Sr. Trelles. Sección 1.ª

Día 16.—Villaviciosa: Contra I. M., por lesiones; Abogado, Sr. Rodríguez; Procurador, Sr. Elvira. Sección 1.ª

Día 16.—Villaviciosa: Contra R. G., por lesiones; Abogado, Sr. Llana; Procurador, Sr. Feito. Sección 2.ª

Día 16.—Oviedo: Contra B. C., por atentado; Abogado, Sr. Arias de Velasco (don Sancho); Procurador, Sr. Estrada. Sección 2.ª

Día 17.—Castropol: Contra A. I., por hurto; Abogado, Sr. Corugedo; Procurador, Sr. Elvira. Sección 1.ª

Día 17.—Villaviciosa: Contra M. M., por lesiones; Abogado, Sr. Aramburu (don Juan); Procurador, Sr. Trelles. Sección 1.ª

Día 17.—Oviedo.—Contra L. M., por abusos electorales; Abogados Sres. Corugedo y Carrizo (D. José); Procuradores, señores Feito y Bárcena. Sección 2.ª

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Ricardo.—*Idem de mañana.*—S. n. Dionisio.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 6

4 por 100 perpetuo interior.	67,50
Id. id. exterior.	72,45
Id. amortizable.	76,50
Billetes hipotecarios de Cuba	106,45
Id. id. nuevos.	97,25
Acciones del B. de España. . .	350
Tabacaleras.	149,25
Londres largo.	
Id. corto.	29,52
Paris, 8 días vista.	17,60

Madrid, 6 (á las 6,31 t.)

Después de visitar al Ministro, el señor Marqués de Muros ha visitado al Fiscal del Tribunal Supremo. La prensa de la noche se ocupa en este asunto.

Madrid, 6 (á las 6,32 t.)

En el tren-correo sale para esa provincia el candidato conservador para la Diputación á Cortes por Castropol, D. Bernaldo Carbajal y Trelles.

Los fusionistas asturianos confieren á todas horas con Sagasta.

El Gobierno está contrariado con las disensiones de los ministeriales de Oviedo.

Madrid, 6 (á las 11 n.)

He visitado al Sr. Marqués de Muros.

Me dice que el Ministro y el Subsecretario de Gracia y Justicia ofrecieron telegrafiar inmediatamente á Asturias y enterarse del origen del proceso que se está for-

mando á los Ayuntamientos del distrito de Pravia.

Madrid, 6 (á las 11 n.)

En este momento conferencia el señor Marqués de Muros con el Ministro y el Subsecretario de Gracia y Justicia acerca del procesamiento de los concejales suspensos.

Procuraré enterarme del resultado de la conferencia.

Madrid, 6 (á las 11,05 n.)

En los círculos políticos se comenta mucho el procesamiento de los Ayuntamientos de Asturias.

El Marqués de Muros aseguró al Fiscal del Supremo que en cartas recibidas de esa provincia le dicen que circulan volantes que seguramente son falsos.

Madrid, 6 (á las 11,20 n.)

El Ministro de Gracia y Justicia ha declarado que no recomienda ningún candidato de Asturias.

El Sr. Monteros Rios cree que las autoridades judiciales deben mantenerse en estricta neutralidad.

La prensa se ocupa en el proceder de las Autoridades de Asturias, calificándolo de arbitrario é inaudito.

Madrid, 7 (á la 1,30 m.)

Se ha suspendido el Consejo de Ministros.

En este momento se celebra el anunciado baile de escritores y artistas.

Tomasetti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOOLA.

Plato del día 7.

Arroz á la valenciana.
Pastelitos finos á la bessamel.
Fricandó de pollo.
Bolován de perdices.
Coquetas de gallina.
Arecas en salmis.

Subasta voluntaria

El día 18 del actual, á la hora de once á doce de la mañana, en la notaría de don Secundino de la Torre, se venderán en subasta extrajudicial, á voluntad de su dueño, dos casas, sitas en el calle del Cármen, de Salinas (Avilés), y 16.888 pies superficiales de solar en la misma calle, pudiendo optar por lotes parciales ó en conjunto.

Los títulos de propiedad, precios, planos y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha notaría. 2a—1

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DATTES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

Imprenta LA PUEBLICIDAD, calle de Uría, número 32.—Teléfono núm. 84.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	r.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJÓN: Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	OVIEDO: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55			
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	8,59	12,47	7,09	Pintales.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,39			
Campomanes.	1,53	7,46		Serín.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,11	12,57	7,21	Ceceda.	6,45	12,30	4,50	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53						Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,49	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Puen Santa.	6,54	12,39	4,59	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,03	9,29	Lieres.	10,07	1,56	8,17	Lieres.	7,25	1,15	5,30	Villa egre.	11,38	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
Segadas.	3,18	9,34	N.	Sagadas.	11,57	8,41		Nava.	10,29	2,19	8,39	Siero.	7,52	1,42	5,57																	
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,03	9,00		Puen Santa.	10,39	2,27	8,49	Noreña.	8,08	2,01	6,15																	
Lugones.	3,57	10,37	6,55	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,48	2,36	8,59	Meres.	8,18	2,11	6,25																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Calloto.	11,03	2,50	9,13	Calloto.	8,29	2,21	6,35																	
Serín.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			OVIEDO: Ll.	11,07	2,55	9,17	OVIEDO: Ll.	8,43	2,36	6,50																	
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																											
GIJÓN: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40																											

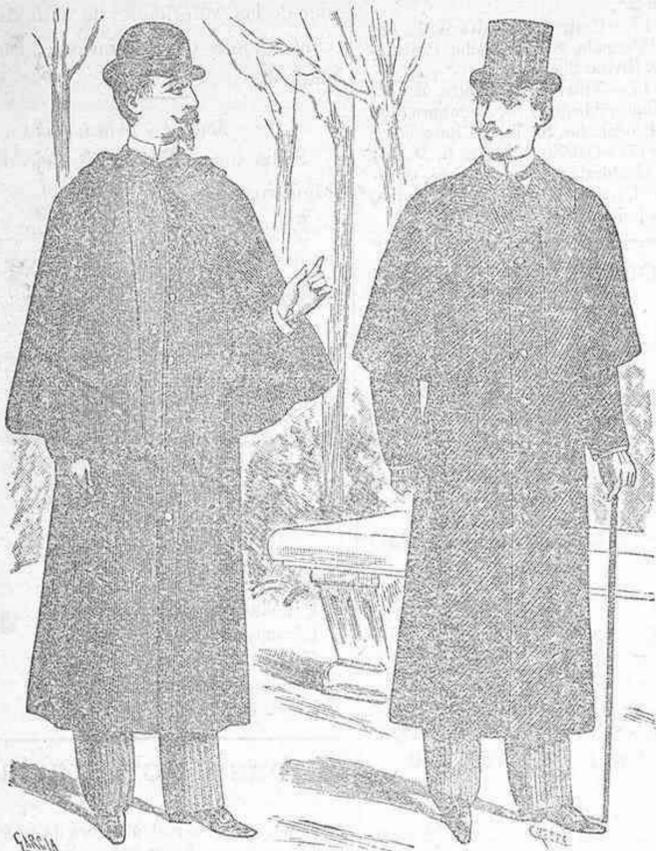
En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 26 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza

OVIEDO

EL VAPOR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería.

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

LOS CHICOS

2. FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

PLATERIA
DE
FRANCISCO HEVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO



LA GIJONESA

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria

DE

PIREZ Y ALONSO.—GIJÓN.

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 460 gramos.

Se euarga de la expedición en Oviedo, á los precios de Fábrica, el gran depósito de

José García y Compañía

Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.